

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1485/15.-

Ramallo, 12 de febrero de 2015

VISTO:

La nota de pedido de informe N° 1503/15, enviada con fecha 06/02/2015 por el Director del Hospital “José María Gomendio” y que al momento no hay respuesta sobre el hecho ocurrido el día 25/01/15, en el cual perdiera la vida el joven Luciano Busto;

CONSIDERANDO:

Que por nota se solicita información de lo ocurrido;

Que es función de éste Cuerpo velar por la salud de nuestros vecinos;

Que es función de la dirección del Hospital “José María Gomendio” realizar acciones administrativas a fin de saber la verdad de lo ocurrido;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Dirección del ----- Hospital “José María Gomendio”, envíe a este Cuerpo respuesta solicitada en la nota recibida el 06/02/2015 por el Director de dicho Nosocomio.-----